

El paradigma verbal en el discurso religioso de Emilio Castelar Análisis lingüístico-pragmático

Al-Shaimaa Fawzy Shukr Azab

Abstracto

Desde hace mucho tiempo, en la historia mundial, se arrojó la luz sobre los matices religiosos que influyen en tomar decisiones políticas. ¿Tienen las facetas de la religión y la política el mismo origen, de distintas expresiones?. Un período peligroso fue la Edad Media al producirse las cruzadas, durante las cuales se libraron guerras militares y políticas para que se imponen creencias. De ahí, se crearon sistemas políticas en los que los hombres de la religión, cuando se declararon “ministros de Dios”, ejercen el poder político sobre los pueblos generalmente débiles. Todo esto produjo estragos.

El presente trabajo busca principalmente analizar la perspectiva discursiva temporal tal como está utilizada en el discurso religioso del político español Emilio Castelar titulado “Discurso sobre la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado (12-IV-69)”, luego, voy a hablar del empleo del futuro modal como una faceta atenuadora y de las perífrasis verbales que reflejan el pensamiento del locutor através de la herramienta del análisis del contenido del discurso.

Para contestar a la pregunta de con qué necesidades y en qué circunstancias se recurre a emplear algunos tiempos por los presidentes, diputados y políticos en el lenguaje religioso.

En primer lugar, presento una definición general del discurso religioso y las propiedades del lenguaje utilizado por los

políticos. En segundo, se quiere dar a demostrar de una manera explícita cuáles son los tiempos que se utilizan en el contenido del discurso religioso de Emilio Castelar, relacionado con la idea de la libertad religiosa y la separación entre la iglesia y el Estado. En tercero, se aborda a las intenciones de utilizar estos tiempos y Finalmente, ofrezco los resultados concluidos de dicho análisis acerca del uso de la religión en la política.

Palabras clave: Libertad religiosa; Discurso religioso; Discursiva temporal; Catolicismo; Tolerancia; Perífrasis verbales; Futuro modal.

The verbal paradigm in religious discourse
Linguistic-pragmatic analysis
Al-Shaimaa Fawzy Shukr Azab

Abstract

Long ago, in world history, light was shed on religious nuances that influence political decision-making. Do aspects of religion and politics have the same origin, but have different expressions?. A dangerous period, for example, the Middle Ages, when the Crusades took place, during which, military and political wars were waged in order to impose beliefs. At that time, political systems were created in which the religious, by declaring themselves “the ministers of God”, ruled and have political power over the weak peoples. This led to havoc.

The present work mainly seeks to analyze the temporal discursive perspective as it is used in the religious discourse of the Spanish politician Emilio Castelar , then, I am going to talk about the use of the future modal as a mitigating facet and the verbal periphrasis that reflect the thought of the speaker to through the discourse content analysis tool.

To answer the question of what needs and under what circumstances presidents, deputies and politicians resort to using some tenses in religious language.

First, i present a general definition of religious discourse and the properties of the language used by

politicians. Seconde, it wants to demonstrate explicitly what are the tenses used in the content of the religious discourse of Emilio Castelar, related to the idea of religious freedom and the separation between church and state.

Third, the intensions of using these tenses are addressed and finally, i offer the concluded results of said analysis about the use of religion in politics.

Keywords: Religious freedom; Religious speech; Temporal discourse; Catholicism; Tolerance; Verbal periphrasis; Modal future.

البنية الصرفية في الخطاب الديني لـ إميليو كاستيلار

دراسة لغوية – تداولية

الشيمااء فوزي شكر عزب

مدرس بقسم اللغة الإسبانية بكلية اللغات والترجمة بجامعة مصر للعلوم والتكنولوجيا

ملخص

منذ أمد بعيد، في تاريخ العالم، تم إلقاء الضوء على الاختلافات الدينية الطفيفة التي لها أثر على اتخاذ القرار السياسي. هل الدين والسياسة لهما نفس الأصل ولكن بتعبيرات مختلفة؟. اتسمت تلك الفترة بالخطورة، فمثلا في العصور الوسطى، اندلعت الحروب الصليبية وشنت حروب عسكرية وسياسية لفرض المعتقدات. وفي ظل تلك الظروف أنشأت أنظمة سياسية يمارس فيها رجال الدين، عند اعترافهم أنهم "وزراء الله"، السلطة السياسية على الشعوب الضعيفة، مما أدى إلى الخراب.

يسعى البحث الذي بين أيدينا بشكل أساسي إلى تحليل المنظور الخطابية الزمني كما هو مستخدم في الخطاب الديني للسياسي الإسباني إميليو كاستيلار، ثم نتعرض للحديث عن زمن المستقبل كأحد الوسائل التي تدعم تلتطيف الحوار والعبارات اللفظية التي تعكس فكر المتحدث من خلال أداة تحليل محتوى الخطاب.

وذلك حتى يتسنى لنا معرفة تحت أي ظروف يلجأ الرؤساء والنواب والسياسيون إلى استخدام بعض الأزمنة الفعلية في لغة الخطاب الديني.

نقدم أولا تعريفا عاما للخطاب الديني وخصائص اللغة التي يوظفها السياسيون داخل هذا النوع من الخطاب. ثانيا، نتناول بوضوح الأزمنة الفعلية المستخدمة في محتوى الخطاب الديني لإميليو كاستيلار، فيما يتعلق بفكرة الحرية الدينية والفصل بين الكنيسة والدولة. ثالثا، نتناول نوايا استخدام هذه الأزمنة، وأخيرا نعرض لأهم النتائج المستخلصة من التحليل المذكور حول استخدام الدين في السياسة.

الكلمات المفتاحية: الحرية الدينية، الخطاب الديني، الخطاب الزمني، الكاثوليكية،

التسامح، عبارات لفظية، زمن المستقبل.

El paradigma verbal en el discurso religioso de Emilio Castelar **Análisis lingüístico-pragmático**

Al-Shaimaa Fawzy Shukr Azab

1. Introducción

A) Emilio Castelar: Vida e ideología

Emilio Castelar fue el presidente del poder ejecutivo, que militó en la oposición a la monarquía, durante el reinado de Isabel II. Estudió derecho y filosofía en la Universidad de Madrid, dedicándose a la lucha política por medio del periodismo.

Emilio Castelar perdió su posición por su defensa de la democracia, fue condenado a muerte en 1865 como consecuencia de uno de sus artículos en la cual critic la conducta de la reina, pero escapó al exilio en París, luego regresó a España cuando inició la revolución de 1868, e inició su actividad revolucionaria contra el régimen de Prim y de Amadeo. El 7 de septiembre de 1873, coincidiendo con el advenimiento de la Primera República, llegó a ser jefe del Estado tras su nombramiento en el mismo año, sucesivamente Ministro de Estado y Presidente del Congreso de los Diputados. Castelar es el historiador, religioso y político más ilustre del siglo XIX.

B) Marco conceptual

Según Samarin (citado en Prado, 2005: 141), el discurso religioso es

“aquél lenguaje ritual que es utilizado en actividades religiosas de una comunidad en particular y donde el uso del lenguaje está visiblemente relacionado con el comportamiento que toman las personas de la comunidad religiosa en dichas actividades”

El discurso religioso se caracteriza por sus propios vocabularios, técnicas específicas y, por ser evocativo, subjetivo, simbólico, recurriendo siempre a utilizar imágenes y símbolos para expresar lo que no se puede expresar por el lenguaje descriptivo. Asimismo, se relaciona con los sentimientos que se asocian con la interpretación de la vida.

1.1. El paradigma verbal

Se trata de la serie ordenada de todas las posibilidades que adopta un verbo. En la lengua española, el verbo se modifica por diferentes modelos, representando el tiempo, el aspecto, el modo, la persona y el número.

1.1.1. La perspectiva discursiva temporal

Según Marcos Marín (1984: 247)

“lo importante no es la realidad, sino que la pensemos como un comportamiento del sujeto. Nuestra manera de concebir la realidad, a partir del comportamiento del sujeto, origina los verbos ”.

Con respecto a las perspectivas discursivas, he tenido en cuenta la división indicada por M.^a Luz Gutiérrez Aruas (2000: 224-226), quien ha denominado a la perspectiva que coincide con el momento de la enunciación del discurso *perspectiva actual*, pero la que no conviene con el momento de la enunciación la ha llamado *perspectiva inactual*.

En la misma línea, Harald Weinrich (1974: 96) clasifica los tiempos del español en dos grupos: *tiempos del comentario* y *tiempos de la narración*, lo que nos facilita entender los dos planos de que dispone el hablante, sobre todo a la hora de disponer de un sistema temporal tan rico como el del español.

Como ha señalado Harald Weinrich (1974: 62), los tiempos tienen una relevancia con la situación comunicativa y, puesto que existe una gran abundancia de las diversas situaciones comunicativas, el mismo lingüista ha propuesto dos grupos de unidades verbales, *las del mundo comentado* y *las del mundo narrado*.

El paradigma verbal en el discurso religioso de Emilio Castelar
Análisis lingüístico-pragmático
Al-Shaimaa Fawzy Shukr Azab

مجلة وادي النيل للدراسات والبحوث الإنسانية والاجتماعية والتربوية (مجلة علمية محكمة)

Cabe advertir que dicha clasificación tiene que ver con la categoría verbal llamada *perspectiva discursiva*. La *perspectiva actual* incluye las formas del grupo I: el presente, el pretérito perfecto y las formas del futuro, mientras que la *perspectiva inactual* engloba el grupo temporal II: las formas del pasado y las formas del condicional.

Por lo que se refiere a los conceptos *actual* e *inactual*, Vidal Lamíquiz (1982: 140) considera, a la hora de hablar de la temporalidad, el presente como grado cero de la oposición época positiva (pasado) y época negativa (futuro).

M.^a Luz Gutiérrez Aruas (2000: 225) opina que en las situaciones narrativas, los acontecimientos relatados quedan como pasados por el filtro del relato, faltando mucho de su dramatismo. Por lo contrario, dentro del acto comunicativo, la actitud es de tensión, donde el emisor está en tensión, siendo dramático su discurso, pues son cosas que le influyen de una manera directa.

“Aquí el mundo no es narrado, sino comentado, tratado. El hablante está comprometido y su discurso es un fragmento de acción que modifica el mundo en un ápice y, a su vez, empeña al hablante también un ápice. La escala de las situaciones comunicativas es muy amplia y no existe otro signo identificable

inequívoco en el comentador que el ser alguien completamente distinto del narrador”.

El discurso religioso se caracteriza por ser acto vivo y dinámico de comunicación, por consiguiente, pertenece al plano comentado en primer lugar. No obstante, se nota, desde una larga lista de ejemplos, que los dos planos se emplean en el discurso de Emilio Castelar. Esto se debe a su evocación del pasado considerado- por su parte- sostén del presente sin el que no podría seguir movilizando a sus oyentes. A continuación voy a presentar unos ejemplos en que aparecen mezclados los tiempos de narración con los tiempos de situación actual.

- Yo *espero* que las cortes me *perdonarán* si tal *hago* en fuerza de las razones que a ello me *obligan*; y que no *atribuirán* de ninguna suerte tanto y tan largo y tan continuado discurso a intemperancia mía en usar de la palabra. *Prometo* solemnemente no volver a usarla en el debate de la totalidad.
- *Decía* mi ilustre amigo el Sr. Ríos Rosas en la última sesión, con la autoridad que le *da* su palabra, su talento, su alta elocuencia, su íntegro carácter, *decíame* que *dudaba* si *tenía* derecho a darme consejos. Yo *creo* que S.S. lo *tiene* siempre: como orador, lo *tiene* para dárselos a un principiante; como hombre de Estado, lo *tiene* para

El paradigma verbal en el discurso religioso de Emilio Castelar
Análisis lingüístico-pragmático
Al-Shaimaa Fawzy Shukr Azab

مجلة وادي النيل للدراسات والبحوث الإنسانية والاجتماعية والتربوية (مجلة علمية محكمة)

dárselos al que no *aspira* a este título; como hombre de experiencia, lo *tiene* para dárselos al que *entra* por voz primera en este respetado recinto. Yo los *recibo*, y *puedo* decir que el día en que el Sr. Ríos Rosas me *aconsejó* que no *tratara* a la iglesia católica con cierta aspereza, yo *dudaba* si *había obrado* bien; yo *dudaba* si *había procedido* bien, yo *dudaba* si *había sido* justo o injusto, si *había sido* cruel, y sobre todo, si *había sido* prudente.

- ¿Qué *dije* yo, señores, qué *dije* yo entonces? Yo no *ataqué* ninguna creencia, yo no *ataqué* el culto, yo no *ataqué* el dogma. Yo *dije* que la iglesia católica, organizada como vosotros la *organizáis*, organizada como un poder del Estado, no *puede* menos de traernos grandes perturbaciones y grandes conflictos, porque la iglesia católica con su ideal de autoridad, con su ideal de infalibilidad, con la ambición que *tiene* de extender estas ideas sobre todos los pueblos, no *puede* menos de ser en el organismo de los Estados libres causa de una continua perturbación en todas las conciencias, causa de una constante amenaza a todos los derechos.
- Señores, nadie como yo *ha apaludido* la presencia en este sitio del Sr. Manterola, la presencia en este sitio del ilustre obispo de Jaén, la presencia en este sitio del

cardinal de Santiago. Yo, *creí*, yo *creo* que esta Cámara no *sería* la expresión de España si a esta Cámara no *hubieran venido* los que guardan todavía el sagrado depósito de nuestras antiguas creencias, y los que aún *dirigen* la moral de nuestras familias. Yo los *miro* con mucho respeto, yo los *considero* con gran veneración, por sus talentos, por su edad, por el altísimo ministerio que *representan*. Consagrado desde edad temprana al cultivo de las ideas abstractas, de las ideas puras, en medio de una sociedad entregada con exceso al culto de la materia, en medio de una sociedad muy aficionada a la letra de cambio, en esta especie de indiferentismo en que *ha caído* un poco la conciencia olvidada del ideal, *admito*, sí, *admito* algo de divino, si es que *ha de vivir* el mundo incorruptible y *ha de conservar* el equilibrio, la armonía entre el espíritu y la naturaleza, que *es* el secreto de su grandeza y de su fuerza.

- Pero, señores, *digo* más: *hago* una concesión mayor todavía a los señores que *se sientan* en aquel banco; les *hago* una concesión que no *me duele* hacerles, que *debo* hacerles, porque *es* verdad. A medida que *crece* la libertad, *se aflojan* los lazos materiales, *se aprietan* los lazos morales. Así *es* necesario para que una sociedad libre *pueda* vivir, *es* indispensable que *tenga* grandes

El paradigma verbal en el discurso religioso de Emilio Castelar
Análisis lingüístico-pragmático
Al-Shaimaa Fawzy Shukr Azab

مجلة وادي النيل للدراسات والبحوث الإنسانية والاجتماعية والتربوية (مجلة علمية محكمة)

lazos de idea, que *reconozca* deberes, deberes impuestos, no por la autoridad civil, no por los ejércitos, sino por su propia razón, por su propia conciencia. Por eso, señores, yo *he visto*, cuando *he ido* a los pueblos esclavos, no *he visto* nunca observada la fiesta del domingo; yo no la *he visto* observada en España, yo no la *he visto* observada jamás en París.

- Sí, *he estado* en Roma y *he visto* lo siguiente, señores Diputados, y aquí *podría* invocar la autoridad del Sr. Posada Herrera, embajador revolucionario de la nación española, que tantas y tan extraordinarias distinciones *ha merecido* al papa, hasta el punto de haberle formado su pintoresca guardia noble.
- Este grande historiador *había pintado* aquellos salones a gusto de los Papas, y *había pintado*, entre otras cosas, la falsa donación de Constantino, porque en la historia eclesiástica *hay* muchas falsedades, las falsas decretales, el falso voto de Santiago, por el cual *hemos estado* pagando tantos siglos un tributo que no debíamos, y que si lo *pidiéramos* ahora a la iglesia con todos sus intereses no *habría* en la nación española bastante para pagarnos aquello que indebidamente te *hemos dado*.

- Pues qué, Sres. Diputados, ¿no está esto completamente averiguado, que la iglesia *perseguía* por perseguir? ¿Quiere EL Sr. Manterola que yo le *cite* la Encíclica de Inocencio III, y mañana se la traeré, porqué no *pensaba* yo que hoy *se tratase* de librar a la Iglesia del dictado del intolerante, en cuya Encíclica *se condenaba* a eterna esclavitud a los judíos? ¿Quiere que le *traiga* la carta de San Pío V, Papa santo, el cual, escribiendo a Felipe II, le *decía*: “Que *era* necesario buscar a toda costa un asesino para matar a Isabel de Inglaterra”, con lo cual *se prestaría* un gran servicio a Dios y al Estado?.
- Yo *quisiera* que el Sr. Manterola *tuviese* la bondad de decirme en qué sitio del Valle de Josafat va a estar el día del juicio el alma del Estado que se llama España.

En estos fragmentos Emilio Castelar narra lo que le ha dicho su amigo el Sr. Ríos Rosas en la última sesión acerca de su tratamiento con la iglesia, sus consejos, los hechos del acto de la presencia del Sr. Manterola en el sitio del ilustre cardenal de Santiago, describiendo al mismo tiempo el criterio de la iglesia sobre el derecho, sobre la soberanía nacional, sobre la tolerancia o intolerancia religiosa, sobre el provenir de las naciones, y describe también los pueblos libres que los ha visitado durante su larga peregrinación por Europa, en Suiza y en Inglaterra, muy

El paradigma verbal en el discurso religioso de Emilio Castelar

Análisis lingüístico-pragmático

Al-Shaimaa Fawzy Shukr Azab

مجلة وادي النيل للدراسات والبحوث الإنسانية والاجتماعية والتربوية (مجلة علمية محكمة)

convencido de que los lazos de costumbres y de inteligencia no existen en las naciones que obligan por fuerza la religión, sino donde se ejercen las religiones con más libertad, como había sido en San Petersburgo y no en Nueva York, empleando las formas variantes del pretérito: el imperfecto (*decía, dudaba, tenía, perseguía, pensaba, se condenaba, era*) para evocar los momentos decisivos de su discurso; el indefinido (*aconsejó, dije, ataqué, creí*) para referirse a las acciones ya terminadas y solamente delimitadas en el marco temporal de entonces; el pluscuamperfecto (*había obrado, había procedido, había sido, había pintado*) para manifestar las disposiciones anticipadas de la separación de la iglesia y el Estado, la libertad de cultos, la libertad religiosa, la aceptación voluntaria de la religión y de la metafísica, o de la moral que conserva sana la conciencia, asemejando todo esto con la sal de la vida. Asimismo, he notado que el tiempo comentado o el enfoque actual están intercalados, sutilmente, en los momentos de sucesos narrados como en (*espero, hago, obligan, prometo, da, creo, tiene, aspira, entra, recibo, puedo, dirigen, miro, considero, representan, admito, digo, se sientan, me duele, debo, es, crece, se aflojan, se aprietan, pueda, tenga, reconozca, hay*) o en el pretérito perfecto como (*ha aplaudido, ha caído, he visto, he ido, he estado, ha merecido, hemos estado, hemos dado*), de modo que la transición entre lo inactual y lo actual enriquece la experiencia de

la que nos está narrando y promoviendo, a la vez, la experiencia vivida ahora para que exista la libertad, para que se aflojan los lazos materiales y morales. De hecho, cuando la religión se ejerza con mayor libertad, habrá lazos de costumbres y lazos de inteligencia.

Así, se ve muy claro cómo se mezclan en armonía cohesive los tiempos del plano comentado con los del plano narrado.

Es muy destacado y muy abundante el uso repetido del modo de subjuntivo en una gran parte del discurso religioso del político español Castelar, que tiene el sentido de falta de confianza en que sus deseos se harán realidad, como en (*hubieran venido, tratara, pueda, tenga, reconozca, pidiéramos, cite, tratase, traiga, quisiera, tuviese*).

Comentando, Castelar está narrando todos los sucesos anteriores mediante un “flash back”, por medio de usar los tiempos: el pretérito imperfecto, el pretérito indefinido, el pluscuamperfecto y el condicional.

1.1.2. El futuro modal

Desde la perspectiva gramatical, el futuro “expresa una acción venidera y absoluta, es decir, independiente de cualquier otra acción”, se cita en Real Academia Española (1991: 470). Desde la perspectiva pragmática, “el futuro es un caso de atenuación, del compromiso, a la vez que socialmente realiza un

El paradigma verbal en el discurso religioso de Emilio Castelar
Análisis lingüístico-pragmático
Al-Shaimaa Fawzy Shukr Azab

مجلة وادي النيل للدراسات والبحوث الإنسانية والاجتماعية والتربوية (مجلة علمية محكمة)

acto de cortesía”, Albelda Marco (2005: 150). Entre los distintos procedimientos que tienen el valor de atenuar y disminuir, aparece como tiempo verbal el futuro, lo que significa distanciarse del contenido del discurso que se enuncia. La elección de esta forma verbal se debe a que el emisor no quiere implicarse mucho en la certeza de lo que contiene su mensaje, pues, se repercute, a la hora de usar este tiempo, distanciamiento para admitir que lo expresado es algo que se relaciona con la subjetividad del locutor, que constituye un discurso en términos claros y descriptivos, que le llevan a usar unos tiempos verbales sin otros, es su posición en cuanto al grado de verdad que lo incluyen dichos tiempos. véase Alcina Franch y José Manuel Belicua (1991: 800). Quiere decir que los discursos formulados por el tiempo futuro no expresan ese compromiso por parte del emisor, como él asume que será verdad lo que manifiestan estos discursos, sin confirmar nada.

- Yo espero que las cortes me *perdonarán* si tal hago en fuerza de las razones que a ello me obligan; y que no *atribuirán* de ninguna suerte tanto y tan largo y tan continuado discurso a intemperancia mía en usar de la palabra. Prometo solemnemente no volver a usarla en el debate de la totalidad.
- Espinoza: *podréis* participar o no de sus ideas, pero no podéis negar que Espinoza es quizá el filósofo más alto

de toda la filosofía moderna; pues Espinoza, si no fue engendrado en España, fue engendrado por progenitores españoles, y a causa de la expulsión de los judíos fue paridos lejos de España, y la intolerancia nos arrebató esa gloria.

Era muy necesario dirigir la palabra a los diputados con el futuro modal, que le sirve para generar más esperanza y estimulación para librar a la iglesia católica del dictado de intolerante y, de la inquisición que era el puñal de la iglesia que ha matado a los perseguidos.

Por medio de usar el futuro modal, se puede cumplir dos funciones básicas: una temporal, en la que desarrolla un papel deíctico de localización de un suceso importante en el tiempo, y otra modal, en la que emplea el suceso indicado en “otro mundo”, en otras accidentes de tiempo, de lugar y de modo que no se tartan de la realidad.

1.1.3. Las perífrasis verbales

En esta segmentación voy a estudiar *las perífrasis verbales, sobre todo las de infinitivo de significado incoativo y de los modales de obligación.*

Respecto a las perífrasis aspectuales del infinitivo, he notado que es tan frecuente el tipo (ir + a + verbo en el infinitivo) en el discurso de Castelar. Cabe mencionar que el contenido del

El paradigma verbal en el discurso religioso de Emilio Castelar
Análisis lingüístico-pragmático

Al-Shaimaa Fawzy Shukr Azab

مجلة وادي النيل للدراسات والبحوث الإنسانية والاجتماعية والتربوية (مجلة علمية محكمة)

verbo, en esta estructura, se puede expresar por una idea influida por matices de atenuación o minoración, y esto sirve para dar valores temporales de futuro más o menos inmediato, concretamente el valor de temporalidad que no concuerda con el momento de la enunciación.

Puesto que los acontecimientos descubiertos en las formas comentadas tienen una connotación general de acontecimiento dirigido hacia el futuro, se puede asegurar que las perífrasis verbales actúan de una manera semejante a la del futuro modal, que lo voy a abordar en el apartado siguiente. De una parte, las dos construcciones tienen un carácter modal que permite mostrar de forma subjetiva el grado de verdad incluido dentro de las proposiciones. De otra, se representan por una idea de futuro más o menos cercano, por medio de la cual produce incertidumbre a la hora de no indicar a un tiempo real, como se ve en estos ejemplos (*voy a citar, voy a estar*):

- Yo, al vuelo, *voy a citar* unos cuantos nombres europeos de hombres que brillan en el mundo y que hubieran brillado en España sin la expulsión de los judíos.
- Yo quisiera que el Sr. Manterola tuviese la bondad de decirme en qué sitio del Valle de Josafat *va a estar* el día del juicio el alma del Estado que se llama España.

En cuanto a las perífrasis modales de obligación son las que refieren sentidos de obligación o de necesidad, vinculados a la modalidad o actitud del hablante, como: *tener que, haber de, haber que, deber*.

Echando un vistazo a los discursos religiosos en general, se nota el significado de la obligación de hacer más esfuerzo para crecer la libertad religiosa, subrayando los principales objetivos de su discurso citado, para que se recuerde la conciencia del ideal, para que se viva en un mundo incorruptible, conservándose el equilibrio y la armonía entre el alma del Estado y la naturaleza.

- Consagrado desde edad temprana al cultivo de las ideas abstractas, de las ideas puras, en medio de una sociedad entregada con exceso al culto de la materia, en medio de una sociedad muy aficionada a la letra de cambio, en esta especie de indiferentismo en que ha caído un poco la conciencia olvidada del ideal, admito, sí, admito algo de divino, si es que *ha de vivir* el mundo incorruptible y *ha de conservar* el equilibrio, la armonía entre el espíritu y la naturaleza, que es el secreto de su grandeza y de su fuerza.
- Nos decía el Sr. Manterola: “¿Qué *tenéis que decir* de la iglesia, qué *tenéis que decir* de esa gran institución, cuando ella os ha amamantado a sus pechos, cuando elle ha creado las universidades?”.

El paradigma verbal en el discurso religioso de Emilio Castelar
Análisis lingüístico-pragmático
Al-Shaimaa Fawzy Shukr Azab

مجلة وادي النيل للدراسات والبحوث الإنسانية والاجتماعية والتربوية (مجلة علمية محكمة)

- ¿Y no os dice esto que después de tantos y tan grandes cataclismos, que después de las guerras de las investiduras, que después de las guerras religiosas, que después del advenimiento de tantos Estados Laicos, que después de tantos Concordatos en que la Iglesia *ha tenido que aceptar* la existencia civil de muchas religiones.
- Inmediatamente me dijeron que lo único que *había que ver* allí era la sinagoga de mármol blanco, en cuyas paredes se leen nombres como García, Rodríguez, Ruiz, etcétera.

Asaí, Castelar criticando las tendencias negativas en la sociedad española, generadas por la práctica de la iglesia católica, se vio obligado a usar algunas estructuras como en (*ha de vivir, ha de conservar, tenéis que decir, ha tenido que aceptar, había que ver*).

Sintetizando, he prestado atención a los tiempos verbales y las construcciones perifrásticas más frecuentes y destacados en el discurso religioso de Castelar procurando poner de manifiesto las huellas pragmáticas que dejan en el proceso comunicativo.

Conclusiones

De lo expuesto en todos los puntos anteriores, se desprende que

- Se tejen dentro del discurso religioso, específicamente del mundo comentado, los tiempos del presente, de las perífrasis verbales, del pretérito perfecto y hasta del futuro, para expresar unos momentos actuales de la situación social y política del Estado.
- El discurso religioso se caracteriza por técnicas de persuasión y mecanismos de formulación enfatizadores en la lengua oral, que refuerzan lo que se quiere destacar y que presentan a la vez un alto grado de redundancia, pues, se recurre con mucha frecuencia a la repetición de elementos léxicos, de tiempos verbales y, de frases que es un recurso de cohesión, una marca de continuidad, por medio del cual se logra un realce expresivo de una parte, y se recupera el hilo de comunicación en los largos y extensos discursos de otra. A partir de la repetición, el hablante defiende una tesis, enfatizando mucho que es su opinión, dándose ánimos a sí mismo, convocando, al mismo tiempo, al oyente. Resulta de todo esto que quede fijo en la mente del receptor lo que quiere decir.
- Las perífrasis verbales y el futuro modal comparten los mismos valores, pues no refieren a un tiempo real. De

El paradigma verbal en el discurso religioso de Emilio Castelar
Análisis lingüístico-pragmático
Al-Shaimaa Fawzy Shukr Azab

مجلة وادي النيل للدراسات والبحوث الإنسانية والاجتماعية والتربوية (مجلة علمية محكمة)

ahí, ambos consiguen una minoración dentro del acto comunicativo.

- El discurso religioso del político Emilio Castelar hace promesas concebidas como esperanzas de solucionar la ecuación difícil: seguir los progresos del espíritu humano, la conducta política de la iglesia y sus relaciones con la ciencia, mantener al mismo tiempo la libertad de conciencia y república, igualdad entre los hombres y fraternidad.

Bibliografía

- Albelda Marco, Marta (2005): *La intensificación como categoría pragmática*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia. (Tesis doctoral)
- Alcina Franch, Juan y José Manuel Belicua (1991): *Gramática española*, 8.^a ed., Barcelona, Ariel.
- Gutiérrez Aruas, M.^a Luz (2000): “El paradigma verbal” en Manuel Alvar, *Introducción a la lingüística española*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Marcos Marín, Francisco (1984): *Curso de gramática española*, 2.^a ed., Madrid, Editorial Cincel.

- Prado, Nestor (2005): Discurso ritual. En Forma y Función, (18), departamento de Lingüística, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D.C., pp. 138- 166. Disponible en: www.scielo.org.co/pdf/fyf/n18/n18a06. [Fecha de consulta: 2 de mayo 2022].
- Real Academia Española (1991): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 1. Ed., 13.^a reimpresión, Madrid, Espasa - Calpe.
- Weinrich, Harald (1968): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos.
- https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/discurso-sobre-la-libertad-religiosa--0/html/feedc9c0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html